Naciones Unidas S/PV.3574



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3574[a] sesión

Jueves 7 de septiembre de 1995, a las 16.10 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Fulci . . . . (Italia)

Miembros:

Alemania	Sr. Kaul
Argentina	Sr. Cárdenas
Botswana	Sr. Nkgowe
China	Sr. Qin Huasun
Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Mérimée
Honduras	Sr. Rendón Barnica
Indonesia	Sr. Wibisono
Nigeria	Sr. Ayewah
Omán	Sr. Al-Sameen
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
República Checa	Sr. Sporýš
Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Rwanda

Carta de fecha 25 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1995/761)

95-85949 (S)

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Rwanda

Carta de fecha 25 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1995/761)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Zaire en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1995/761, en el que figura una carta de fecha 25 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1995/771, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1995/683, que contiene el texto de una nota verbal de fecha 10 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente del Zaire ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Zaire, a quien invito a hacer uso de la palabra.

Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) (*interpretación del francés*): En nombre de la República del Zaire, quiero expresar nuestro reconocimiento al Representante Permanente de Indonesia por la manera en que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad el mes pasado. También deseo aprovechar esta oportunidad, Señor Presidente, para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre. Conociéndolo personalmente, puedo afirmar que sus atributos intelectuales, morales y diplomáticos constituyen una garantía de que el Consejo está en buenas manos.

El Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución que establece una comisión internacional de investigación con el mandato de investigar las denuncias acerca de movimientos de armas a través de las fronteras de los países que rodean a Rwanda. Dije bien, las "denuncias". Mi país, la República del Zaire, apoyó firmemente la creación de una comisión internacional de investigación en la Conferencia de Bujumbura, en febrero pasado. Fue durante esa Conferencia que mi país solicitó que se pusiera fin a las acusaciones malsanas proferidas contra el Zaire por ciertos elementos de la región. Para poner fin a tales acusaciones, el Zaire propuso que una comisión independiente estudiara estas acusaciones y estableciera la verdad.

Estamos en septiembre. La solicitud del Zaire fue hecha en febrero. Uno podría decir que más vale tarde que nunca, pero, ¿por qué se esperó tanto para establecer esa comisión? Algunos países de la región pusieron obstáculos en su camino. No querían que se creara la comisión, no querían que la verdad saliera a la luz. Estamos muy complacidos de que el Consejo de Seguridad pueda hoy, por medio del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, poner en marcha esa comisión.

Pero quiero señalar que el Zaire no tiene nada que ocultar. Prueba de ello es el hecho de que vivimos con más de 2 millones de ciudadanos de otros países en nuestro territorio. ¿Qué tenemos que ocultar? Ejercen el comercio. ¿Acaso la Convención de Ginebra, de 1951, no autorizaba a los refugiados a ejercer el comercio en el país que les había dado asilo?

Algunos de los que se sientan a esta mesa, que han gozado de la hospitalidad del Zaire y que, gracias al Zaire, pudieron escapar a la masacre y, también gracias al Zaire,

ocupan puestos en organizaciones internacionales en nombre de la República del Zaire, hoy profieren insultos contra el Zaire.

En mi país decimos que no debemos escupir hacia arriba, porque el escupitajo nos caerá en la cara. Creo que mi posición es clara, y espero que beneficie a quienes hoy se encuentran en campamentos privados de su madre patria. El Zaire no expulsa refugiados. Los autoriza a regresar a su país. ¿Qué mal hay en ello? Además, recordamos al Consejo que existen disposiciones que nos permiten hacerlo.

Para terminar, quisiera expresar el reconocimiento de la República del Zaire al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por haber enviado a la región a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Sra. Ogata. Acaba de terminar su misión en la región, y esperamos su informe con impaciencia. Creemos que ése es un gesto que puede apaciguar a esta región atribulada.

El Zaire tiene nueve países vecinos, de los cuales casi la mitad atraviesa un estado de crisis armada. Soportamos un peso enorme, y esperamos que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Sra. Ogata, presente rápidamente su informe al Secretario General, para que este lo transmita al Consejo de Seguridad. Entonces podríamos, una vez más, dejar en claro las intenciones del Zaire con respecto a la situación de los refugiados que se encuentran en su territorio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Zaire por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Permítaseme expresar la satisfacción de mi delegación al verlo a usted presidir el Consejo durante el mes de septiembre. Puede estar seguro de la permanente cooperación de mi delegación. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Nugroho Wisnumurti y a la delegación de Indonesia por su capaz dirección durante el mes de agosto.

La propuesta de establecer una comisión para que realice una investigación completa de las denuncias de que ingresan armas para las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda, junto con los esfuerzos del Secretario General para convocar a una conferencia regional sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos del África central, representan un esfuerzo combinado para abordar los problemas de la zona desde una perspectiva regional. Creemos que este enfoque es factible, dado nuestro conocimiento de que los problemas tanto de Rwanda como de Burundi podrían desestabilizar toda la región.

Mi delegación, por lo tanto, apoyó ambas iniciativas, en el convencimiento de que constituirán una contribución valiosa al establecimiento de la confianza entre los países de la región.

Por lo que respecta al proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí y que el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo tuvo el privilegio de iniciar, consideramos que contiene los elementos necesarios —tanto técnicos como políticos— para garantizar que la comisión desempeñe sus funciones con eficacia. Las propuestas sobre los métodos y procedimientos de trabajo de la comisión concuerdan en general con el carácter de ese órgano como entidad imparcial. Sin embargo tenemos que estar seguros de que participan todos los Estados de la región a fin de conseguir los objetivos deseados. Por tanto, consideramos que el Secretario General debería continuar sus consultas para convencer a todos los Estados de la región de la conveniencia de la idea.

Instamos a todos los Estados interesados a que cooperen plenamente con la Comisión. De hecho, ese proceso de consultas podría formar parte del mandato del nuevo Enviado del Secretario General, el Embajador José Luis Jesús, que organizaría la conferencia regional, ya que consideramos que ambas ideas se refuerzan mutuamente.

Para concluir, espero que la comisión aborde su misión de manera seria y diligente. Esperamos con interés revisar sus conclusiones lo antes posible.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Le aseguro la cooperación de la delegación de Botswana. También deseo dar las gracias al Embajador Wisnumurti de Indonesia por la manera excelente como dirigió el Consejo durante el mes pasado.

El Consejo tiene hoy ante si el proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/771 a causa principalmente de los informes de violaciones de la resolución 918 (1994) del Consejo de Seguridad de 17 de mayo de 1994, por la que se imponía un embargo de armas contra Rwanda. El flujo de armamentos y de material conexo a elementos del anterior Gobierno rwandés socava gravemente la estabilidad y la reconciliación nacional en Rwanda y constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos. Esta no es la primera vez que el Consejo ha examinado la cuestión del flujo de armamentos a las fuerzas del anterior Gobierno rwandés. Se ha explorado la posibilidad de desplegar observadores militares en los aeródromos y otros puntos de transporte dentro y alrededor de los cruces fronterizos con los países vecinos. El resultado de esta propuesta es bien conocido. El establecimiento de una comisión internacional de investigación quizá represente la última esperanza del Consejo en sus esfuerzos por poner fin a ese flujo de armamentos. Por consiguiente, la importancia y la urgencia de la labor de la comisión y su contribución a la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos no puede recalcarse en demasía en este aspecto.

El éxito de la comisión dependerá de la cooperación que pueda recibir de todos los interesados en la subregión y más allá, como se refleja en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. La cooperación de todos los Estados es igualmente importante. En el párrafo 3 de la parte dispositiva se hace un llamamiento a los Estados para que compilen la información pertinente y la faciliten a la comisión. En el párrafo 7 de la parte dispositiva se hace un llamamiento a todos los Estados para que cooperen con la comisión a fin de facilitar sus investigaciones. Está claro que la comunidad internacional tiene un papel que desempeñar para el éxito de la labor de la comisión.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Botswana las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, mi delegación quiere felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Su experiencia y liderazgo sin duda facilitarán y guiarán nuestras deliberaciones en el Consejo de Seguridad. Mi delegación le promete su plena cooperación en el desempeño de su labor.

Mi delegación también desea expresar su aprecio a su delegación y a las demás delegaciones por las amables palabras dirigidas al Embajador Nugroho Wisnumurti y les aseguro que se las transmitiré.

La delegación de Indonesia desea dar las gracias al Secretario General por su informe esclarecedor sobre la situación en Rwanda (S/1995/678) de 8 de agosto de 1995, y su carta posterior de fecha 25 de agosto de 1995, en los que recomienda el establecimiento de una comisión internacional de investigación que examine las denuncias de suministro ilegal de armamentos en la región de los Grandes Lagos de África central.

Nos preocupan profundamente las acusaciones recientes sobre la venta y el suministro de armas y material conexo a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda. Consideramos que la circulación incontrolada de armas en la región de los Grandes Lagos de África central es una fuente importante de desestabilización. Por tanto, estamos convencidos de que esta situación debe mejorar a fin de crear un clima conducente a la paz, la estabilidad y el desarrollo en la región. Mi delegación opina que esta resolución tiene el potencial de disuadir a las facciones que desean desestabilizar aún más la situación ya frágil y delicada en Rwanda y en toda la región de los Grandes Lagos de África central.

Apreciamos especialmente los esfuerzos realizados por el Gobierno del Zaire al proponer inicialmente esta comisión y destacar su urgencia para facilitar la estabilidad regional. Esta comisión, propuesta para investir a las Naciones Unidas de la autoridad para investigar el supuesto suministro ilegal de armas, simboliza la voluntad política del Zaire de contribuir al proceso de paz en la región. Por consiguiente, mi delegación cree que la comisión debe cooperar estrechamente con los países de la región de los Grandes Lagos de África central a fin de garantizar el desempeño con éxito del mandato de la comisión.

Mi delegación confía en que la finalización de las brutales hostilidades y las matanzas que ha soportado Rwanda durante gran parte de este siglo pueda conseguirse eficazmente mediante medios políticos que recalquen soluciones pacíficas, reconociendo al mismo tiempo las dimensiones regionales de los problemas a que se enfrenta

Rwanda y que repercuten en su seguridad interna y externa. Estamos seguros de que esta comisión propuesta articula una estructura fuerte para identificar y resolver el conflicto actual.

La situación en Rwanda y en el contexto más amplio de la región de los Grandes Lagos de África central representan la quintaescencia de la expresión de los retos a que se enfrenta el Consejo al abordar la interdependencia política, social y económica del mundo tras la guerra fría. Es decir, estamos experimentando a escala masiva universal una reunión convulsa de personas de todas las tribus, razas, idiomas, religiones y nacionalidades. Las recientes crisis en Bosnia, Burundi y Rwanda son poderosos recuerdos de la necesidad de desarrollar estructuras de seguridad viables basadas en los principios de soberanía e integridad territorial, principios que todos defendemos. La justificación de este razonamiento puede extrapolarse del hecho de que durante los últimos 45 años el mundo en desarrollo ha padecido 145 guerras y ha sido testigo de la matanza de más de 40 millones de personas.

Somos profundamente conscientes de la carga que el flujo y reflujo de progreso y desengaño han significado para todos los involucrados en los problemas aparentemente insolubles de Rwanda. Además, somos sensibles a las preocupaciones expuestas por los Gobiernos correspondientes de la región en sus esfuerzos tendientes a enfrentar la crisis. Al respecto, mi delegación opina que las resoluciones pertinentes aprobadas con anterioridad por el Consejo han logrado progreso en lo relativo a los problemas de refugiados, armas, necesidades humanitarias, zonas de seguridad y el desarrollo de instituciones judiciales.

Se nos presenta una buena oportunidad para aumentar el progreso alcanzado hasta ahora entre el Gobierno de Rwanda y la UNAMIR y los intentos para comprometer a Burundi, Rwanda y el Zaire en patrullas militares conjuntas a lo largo de sus fronteras comunes. Sin embargo, muchos desafíos quedan por delante, mientras Rwanda aspira a lograr su objetivo de la reconciliación, la reconstrucción y la seguridad nacionales. Confiamos en que el Consejo continúe ejerciendo responsabilidad y actuando con un sentido de conveniencia y rapidez en esta materia.

Con respecto al proyecto de resolución que nos ocupa, mi delegación votará a favor de la creación de esa comisión. Su establecimiento es necesario para investigar las supuestas violaciones de las resoluciones 918 (1994), 997 (1995) y 1011 (1995) del Consejo de Seguridad, que entre otras cosas impusieron un embargo sobre la venta y suministro de armas a las fuerzas del ex Gobierno rwandés. Respetamos en gran medida los principios de la soberanía y la integridad territorial, y confiamos en que la comisión, al cumplir su mandato, sea consciente del carácter sagrado de estos ideales.

Esperamos que las conclusiones de la comisión aclaren la actual ambigüedad que rodea a estas cuestiones y contribuyan a concretar las aspiraciones de Rwanda de lograr la reconciliación, la estabilidad, la paz y la prosperidad nacionales.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qia Huasun (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Ante todo, permítame que lo felicite por haber asumido el importante cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que con su sabiduría, experiencia y destacado talento, usted guiará la labor del Consejo durante este mes a un resultado exitoso. También deseo aprovechar la oportunidad para agradecer a su predecesor el Embajador Wisnumurti, de Indonesia, por la forma conveniente en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

Se está estableciendo la comisión internacional de investigación con el propósito de investigar las entregas de armas a miembros de las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda, con miras a adoptar medidas eficaces para poner fin a esas entregas, creando así las condiciones necesarias para la estabilidad social en Rwanda. Como lo ha señalado el Secretario General, el establecimiento de la comisión será un elemento importante a fin de impedir que se renueve el conflicto en la región. Basada en su constante apoyo al proceso de paz en Rwanda, la delegación china votará a favor del proyecto de resolución que consideramos.

Esperamos que la comisión coopere plenamente con los países interesados, porque sólo con su cooperación y apoyo la comisión podrá cumplir su mandato en forma exitosa. Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que la comisión, al ejercitar sus derechos, vele por que se respete la soberanía de esos países y no haya injerencias en sus asuntos internos. Creemos que la aprobación de este proyecto de resolución promoverá la paz y la estabilidad en Rwanda y ayudará al pueblo rwandés a lograr pronto la reconciliación nacional y a vivir y trabajar en paz y tranquilidad.

Un importante componente de la política exterior de China es el fortalecimiento de las relaciones amistosas de cooperación con todos los países africanos. China apoya a los pueblos africanos en sus esfuerzos para mantener la paz y la estabilidad. Nos solidarizamos profundamente con el continente africano, tan aquejado por conflictos en el período posterior a la guerra fría, y con sus pueblos a raíz de los sufrimientos causados por esos conflictos. Esperamos que la comunidad internacional siga tomando medidas para ayudar al Gobierno y al pueblo de Rwanda a resolver sus dificultades actuales, de manera que puedan gozar nuevamente de paz y estabilidad lo antes posible.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Dado que se ha agotado la lista de oradores que deseaban hablar antes de la votación, someteré ahora a votación el proyecto de resolución S/1995/771.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1013 (1995).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación de Francia desea felicitar a usted, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y también queremos agradecer sinceramente al Embajador de Indonesia por la manera en que condujo la labor del Consejo durante el mes pasado.

El Gobierno del Zaire, en una nota verbal dirigida al Presidente del Consejo el 10 de agosto de 1995, propuso la creación, con los auspicios de las Naciones Unidas, de una Comisión Internacional de Investigación encargada de estudiar a fondo las denuncias relacionadas con el suministro de armas a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda en la región de los Grandes Lagos del África central. Las autoridades de Kinshasa también señalaron que estaban dispuestas a dar asistencia a esa Comisión y a prestarle toda la cooperación que fuera necesaria para el cumplimiento de su mandato.

El Gobierno de Francia se siente complacido por el hecho de que la iniciativa del Zaire haya determinado que el Consejo de Seguridad aprobara hoy una resolución dedicada al establecimiento de esa Comisión.

Desde la adopción de la resolución 918 (1994), se han formulado muchas acusaciones acerca de la asistencia que continúan recibiendo las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda. Esas denuncias contribuyeron en gran medida a mantener en el África central un ambiente de desconfianza que explica, en parte, las dificultades que hoy enfrenta la comunidad internacional para restablecer la paz y promover la reconciliación nacional en Rwanda y, más concretamente, en la región de los Grandes Lagos.

Por consiguiente, ha resultado indispensable crear una Comisión cuyo mandato será aclarar de una vez por todas las numerosas acusaciones que continúan envenenando las relaciones entre los países de la región. Esperamos —el texto de la resolución nos da garantías en ese sentido— que la Comisión concluya su investigación rápidamente y con absoluta imparcialidad.

También abrigamos la esperanza de que, sobre la base de los hechos que haya establecido, pueda recomendar medidas concretas tendientes a poner fin al flujo ilegal de armas en la subregión.

Por supuesto, mi Gobierno está dispuesto a cooperar plenamente con la labor de la Comisión Internacional de Investigación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Gnehm, Jr. (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Señor Presidente: En esta primera sesión del Consejo bajo su dirección, permítame felicitarlo por asumir la Presidencia de este órgano. Esperamos colaborar estrechamente con usted en los importantes asuntos que se presentarán al Consejo en el curso de este mes.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar al Embajador Wisnumurti, de Indonesia, nuestro

agradecimiento por la brillante labor que realizó el mes pasado. Como lo demuestra la experiencia, el mes de agosto no es un período de vacaciones para este Consejo. Ciertamente tuvimos la fortuna de contar con su sabia dirección de nuestras deliberaciones el mes pasado.

Hoy hemos respaldado el establecimiento de una Comisión para investigar el mortífero suministro de armas y pertrechos militares a las antiguas fuerzas armadas rwandesas. La Comisión determinará si los comerciantes de armas están realmente avivando los fuegos de la guerra civil.

La Comisión de expertos nombrada para investigar el genocidio rwandés llegó a la conclusión de que los antiguos dirigentes rwandeses debían ser acusados y enjuiciados por genocidio y crímenes de lesa humanidad, y con ese fin el Consejo de Seguridad, en su resolución 955 (1994) aprobada en noviembre pasado, creó el Tribunal Internacional para Rwanda a fin de someterlos a ellos y a otros a la justicia.

Ahora estos mismos criminales internacionales parecen estar rearmándose, reclutando y reentrenando a sus fuerzas con la asistencia de personas ajenas a Rwanda que están dispuestas a burlarse de la prohibición internacional que figura en resoluciones del Consejo de Seguridad.

Mediante sus resoluciones 918 (1994) y 997 (1995), el Consejo de Seguridad impuso un embargo a toda venta o transferencia de armas para ser utilizadas en Rwanda. La resolución 1011 (1995) suspendió el embargo sobre la transferencia de armas al nuevo Gobierno rwandés, pero mantuvo el embargo sobre el envío de armas a las antiguas fuerzas armadas rwandesas. Con la aprobación de esta resolución, el Consejo de Seguridad está tomando las medidas necesarias para que se cumpla este embargo de armas.

Cuando el Gobierno del Zaire propuso la idea de una comisión para investigar la corriente de armas a las antiguas fuerzas armadas rwandesas, mi Gobierno acogió con agrado ese concepto. Reconocemos las dificultades que el Gobierno y el pueblo del Zaire han tenido que enfrentar debido a la corriente de cientos de miles de refugiados. Incluso con el suministro de grandes cantidades de ayuda humanitaria, ha habido una creciente competencia por los ya escasos recursos en esta zona empobrecida, lo que ha llevado a la inestabilidad política. Lamentamos la decisión que adoptó el Gobierno del Zaire el mes pasado de repatriar por la fuerza a los refugiados y confiamos en que no recurrirán a medidas tan drásticas. Los felicitamos por tomar la iniciativa de sugerir la Comisión de investigación que hemos aprobado hoy.

La propuesta del Zaire fue un paso importante en la elaboración de la resolución aprobada hoy, la cual creemos que aportará una contribución importante a los esfuerzos por mantener la paz en África central y creará las condiciones para un regreso voluntario de los refugiados con dignidad y seguridad. Nos complace que esta resolución faculte a la Comisión a ir donde considere necesario para reunir pruebas de posibles transferencias de armas y entrenamiento militar. Creemos que la Comisión debe llevar a cabo entrevistas y colocar observadores en los aeródromos y en lugares fronterizos cercanos a los campamentos rwandeses en Zaire y Tanzanía, los lugares donde es más probable que ocurran las transferencias ilícitas. También debe estudiar las denuncias de actividades sospechosas en los presuntos campamentos militares de las antiguas fuerzas armadas rwandesas y alrededor de esos campamentos.

Los miembros de la Comisión deben investigar ampliamente, con la firme determinación de identificar a cualquier individuo o grupo dedicado al tráfico ilícito de armas. Esperamos recibir en diciembre el informe de la Comisión.

La corriente de armas ilícitas a las antiguas fuerzas armadas rwandesas puede socavar fatalmente las frágiles estabilidad y paz en la región, así como los esfuerzos de todos aquellos que tanto trabajan para mejorar la situación política, económica y humanitaria. La región está despertando de la pesadilla de muerte y brutalidad. Debemos garantizar que esta pesadilla no vuelva a ocurrir.

El Presidente (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Kaul (Alemania) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Deseo ante todo expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de septiembre. Mi delegación está dispuesta a colaborar estrechamente con usted durante su mandato.

También quiero manifestar el agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Embajador Wisnumurti por su convincente dirección y muy eficaz conducción de los asuntos del Consejo durante el mes de agosto.

Alemania ha desempeñado un papel activo en todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la paz y la seguridad en

Rwanda y en la región de los Grandes Lagos. Conforme con nuestro compromiso activo e intenso desde que estalló la crisis en Rwanda el año pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores Kinkel viajó a la subregión en julio. Sin embargo, los problemas que allí surgieron no están todavía resueltos y desafortunadamente la inestabilidad persiste.

Mi delegación votó a favor de la resolución 1013 (1995), que acabamos de aprobar, porque pensamos que una Comisión internacional de investigación con el mandato de investigar informes sobre el suministro de armas a las fuerzas del antiguo Gobierno de Rwanda en la región de los Grandes Lagos puede aportar una contribución valiosa para lograr la estabilidad regional. Primero, ayudará a frenar la corriente ilegal de armas en la subregión. Segundo, llevará estabilidad a los países interesados al establecer una mayor claridad y la verdad con respecto a las actuales denuncias. Tercero, ayudará a fomentar la cooperación entre los países de la región.

Esta resolución se basa en recomendaciones hechas por el Secretario General, por las cuales estamos muy agradecidos. El Gobierno del Zaire, en particular, ha pedido el establecimiento de tal Comisión. En consecuencia, esperamos que las autoridades del Zaire y de otros países de la región cooperarán estrechamente con los miembros de la Comisión y apoyarán plenamente su labor.

Esperamos que el establecimiento de esta Comisión sea un paso importante hacia la estabilización de la situación en la región de los Grandos Lagos. Otros pasos se tendrán que dar. A este respecto, acogemos con agrado el nombramiento de un Enviado Especial del Secretario General para trabajar en la preparación y convocación de una conferencia regional. Tal conferencia ayudaría a los países de la subregión a lograr una estabilidad duradera. Alemania está dispuesta a apoyarlos en sus esfuerzos.

El Presidente (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Alemania por las amables palabras que me dirigió.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, mi delegación desea dar las gracias al Embajador Wisnumurti y a su delegación por la manera competente y eficaz como presidieron el Consejo de Seguridad durante el mes de agosto, y prometerle a usted, Señor Presidente, nuestra plena cooperación en la tarea de ayudarle a cumplir este mes sus responsabilidades en el Consejo, respecto de las cuales usted siempre ha demostrado su más preeminente interés.

Mi delegación apoya enérgicamente las recomendaciones del Secretario General que figuran en su carta de fecha 25 de agosto, y nos sentimos complacidos por el hecho de que este Consejo ha aprobado por unanimidad el proyecto de resolución que tuvo ante sí con el fin de establecer una Comisión Internacional encargada de investigar las denuncias de tráfico de armas destinadas a fuerzas del Gobierno anterior de Rwanda que se encuentran en la región. Existe una preocupación generalizada ante las constantes denuncias de que esas fuerzas y las milicias que se encuentran en los campamentos han venido recibiendo armas y material conexo. El Reino Unido comparte esa preocupación, habida cuenta de que consideramos que las actividades de esos elementos constituyen una verdadera amenaza para la seguridad y estabilidad de Rwanda, de Burundi y de la región de los Grandes Lagos en su conjunto.

El retorno voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados a Rwanda es esencial para la estabilidad a largo de plazo de ese país, pero la intimidación de refugiados a manos de elementos armados en los campamentos ha actuado como elemento de disuasión contra su retorno voluntario. Por consiguiente, es esencial poner coto al poder de esas milicias y acelerar los esfuerzos destinados a crear en Rwanda condiciones que propicien el retorno de los refugiados.

Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que la Comisión pueda establecer con exactitud si esos elementos extremistas están recibiendo armas y material conexo. El resultado de las investigaciones de la Comisión proporcionará una base objetiva para el examen de posibles medidas que permitan mejorar la vigilancia y el cumplimiento del embargo de armas establecido en virtud de la resolución 918 (1994) del Consejo de Seguridad y de las resoluciones subsiguientes. Instamos a todos los Estados a que cumplan plenamente con lo que se requiere en dichas resoluciones.

Los países de la región que han aceptado una gran cantidad de refugiados procedentes de Rwanda, y también Burundi, están soportando una carga muy pesada. Entendemos los numerosos problemas que ello les ha creado, pero será muy beneficioso para ellos que cooperen con la Comisión con el fin de garantizar que las armas y el material conexo —que podrían desestabilizar sus propios países, además de Rwanda— no lleguen a manos de los elementos extremistas de los campamentos en violación de las resoluciones del Consejo. Por consiguiente, exhortamos a todos los Estados de la región a que cooperen plenamente con la Comisión.

Asimismo, no debemos perder de vista la situación general. En este sentido, acogemos con sumo beneplácito la carta del Secretario General de fecha 29 de agosto con respecto a la situación en la región de los Grandes Lagos. En dicha carta se señalan claramente las esferas problemáticas clave. Compartimos la preocupación del Secretario General y ponemos de relieve la necesidad de que la comunidad internacional proporcione una respuesta coordinada y eficaz. En este contexto, acogemos con beneplácito las iniciativas que ha emprendido el Secretario General y les brindamos nuestro apoyo.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Puesto que esta es la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en septiembre, tengo la gran satisfacción de darle la bienvenida al cargo de Presidente del Consejo de Seguridad y de desearle éxito. Asimismo, quiero expresar mi gratitud a su predecesor, el Representante Permanente de Indonesia, Embajador Wisnumurti, por la manera competente como dirigió las actividades del Consejo en agosto.

La delegación de la Federación de Rusia ya ha expresado en varias ocasiones su grave preocupación con respecto a la explosiva situación que impera en la subregión de los Grandes Lagos, en África central. La tensa situación allí existente, que dimana de la exacerbación de problemas políticos y étnicos, se ve agravada en forma significativa por la diseminación descontrolada de armas entre civiles y refugiados, que está creando una verdadera amenaza a la paz y la estabilidad para todos los países de la región. Causan particular inquietud los informes relativos al suministro de armas a fuerzas del ex Gobierno rwandés, en violación del embargo de armas impuesto en virtud de las resoluciones 918 (1994) y 1011 (1995) del Consejo.

La delegación rusa está firmemente convencida de que la tarea de garantizar la seguridad, la paz y la estabilidad en Rwanda y en toda la región sólo se puede llevar a cabo a través de un enfoque equilibrado y amplio. En nuestra opinión, una parte integrante de dicho enfoque debe ser el establecimiento de una barrera sólida contra la diseminación ilegal de armas, habida cuenta de que un flujo de esa índole podría dar origen a un nuevo ciclo de violencia sangrienta y de guerra fratricida en Rwanda, con todas las consecuencias devastadoras que ello generaría para los pueblos de la región.

Sobre esa base, junto con los demás miembros del Consejo hemos votado a favor de la resolución que se acaba de aprobar. La resolución refleja en forma adecuada la situación existente y es equilibrada y mesurada. Estamos convencidos de que el establecimiento de la Comisión Internacional de Investigación de las denuncias relativas al suministro de armas a fuerzas del ex Gobierno rwandés contribuirá en forma sustancial a evitar una reanudación del conflicto en la región. Es importante que la Comisión comience a aplicar sin demora el mandato que se le ha encomendado. Es evidente que el éxito de las actividades de la Comisión dependerá en gran medida de la cooperación y el apoyo de los Gobiernos de los países interesados de la región, y los instamos a que proporcionen a la Comisión toda la asistencia y el apoyo necesarios.

Consideramos que las conclusiones y recomendaciones de la Comisión constituirán una sólida fuente de asistencia para la comunidad internacional en sus esfuerzos encaminados a normalizar la situación en la región de los Grandes Lagos.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Cárdenas (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar, quisiera darle la bienvenida y expresar la satisfacción y la simpatía de nuestra delegación por verlo presidir, encabezando la delegación de Italia, los trabajos del Consejo de Seguridad en este mes de septiembre. Enseguida, quisiera expresar también el agradecimiento a la delegación de Indonesia por la labor desarrollada en beneficio de todos el pasado mes de agosto.

Las continuas denuncias de tráfico y adquisición de armas ilegales por parte de algunos miembros y de la milicia del antiguo Gobierno rwandés en los territorios vecinos a Rwanda, así como sus entrenamientos militares, infiltraciones armadas y actos de sabotaje, tendientes todos a desestabilizar a Rwanda, han hecho imperioso el establecimiento por este Consejo de una Comisión Internacional de Investigación con el objeto de clarificar la situación y recomendar medidas para poner fin a estas acciones ilegales.

El Secretario General, luego de su reciente visita a la región, nos señaló que los dirigentes entrevistados son conscientes de que la inestabilidad de cualquier Estado de la región puede tener repercusiones más allá de sus fronteras, o sea, respecto de sus vecinos. Por ello, esperamos que las labores de esta Comisión cuenten con el total y

permanente respaldo de los Gobiernos involucrados. Sin ese apoyo, su tarea no sólo podrá verse seriamente afectada sino que correrá el riesgo de limitarse a un mero ejercicio de naturaleza teórica.

Vemos con mucho aprecio que el Gobierno del Zaire ya ha manifestado tanto su apoyo a la Comisión como su clara disposición a colaborar con ella. Esperamos que los otros Gobiernos de la región respondan también positivamente y que la Comisión pueda entrar en funciones a la brevedad y con la cooperación de todos presentarnos sus conclusiones y recomendaciones dentro de los plazos propuestos por este Consejo.

Esta Comisión constituye un instrumento más para abordar el acuciante tema de los refugiados de la región. Su acción será muy importante para procurar recuperar la confianza y terminar con múltiples sospechas y resquemores. Ello redundará en beneficio del objetivo último, que es que la gran masa de refugiados de la región pueda regresar voluntariamente a sus lugares de origen, y esto se alcanzará sólo cuando la población recupere el sentido de mínima seguridad y tome conciencia de que la justicia efectivamente existe y de que la convivencia pacífica en tolerancia entre los distintos grupos étnicos es posible.

Confiamos en que la comunidad internacional responderá generosamente con los recursos necesarios, financieros y de otra índole, a los esfuerzos cooperativos de los países de la región, los que deben ser apoyados y auspiciados por esta, nuestra Organización.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En nombre de mi delegación, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Mi delegación confía en que su sabiduría, experiencia y espíritu independiente han de asegurar la óptima dirección de la labor del Consejo. Puede contar usted con la cooperación de mi delegación.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente del Consejo durante el mes pasado, el Embajador Nugroho Wisnumurti, Representante Permanente de Indonesia, por el trabajo notable que logró a lo largo del mes de agosto. Durante su Presidencia, Rwanda comenzó a ver la luz al final del túnel en el seno del Consejo. Mi delegación quiere agradecerle esto.

Asimismo, mi delegación agradece al grupo de países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, del que Rwanda es miembro, la presentación de esta resolución. Compartimos plenamente su contenido. Ya era hora de que se adoptara una resolución de este tipo para asegurar el respeto de la resolución 918 (1994), que impuso un embargo de armas contra Rwanda. En efecto, mi delegación ha pedido muchas veces, por conducto de los distintos Presidentes del Consejo, que el Consejo o la Secretaría presentaran informes sobre el entrenamiento y el suministro de armas a las ex fuerzas armadas rwandesas. No ha habido una respuesta positiva al respecto. Afortunadamente, cuatro organizaciones no gubernamentales que actúan en esferas diferentes —*Human Rights Watch*, Amnistía Internacional, Médicos sin Fronteras y la *British Broadcasting Corporation* (BBC)— se interesaron en esa cuestión. Es lamentable que este problema, que afecta la seguridad de toda una región, haya quedado relegado a segundo plano, ya que la prevención costaría menos a las Naciones Unidas y los Estados Miembros que dejar que la situación se deteriore.

La resolución 918 (1994) fue impuesta contra Rwanda y los países que incurrieron en violaciones. A juicio de mi delegación, debe aprobarse también en virtud del Capítulo VII una resolución para verificar si el embargo se ha respetado. Habida cuenta de que esto no ha sido así, los miembros de la Comisión no contarán con la libertad necesaria para llevar a cabo la verificación y, por consiguiente, se corre el riesgo de que el resultado de su trabajo se vea afectado. Por lo tanto, mi delegación opina que el Capítulo VII era necesario para dar fuerza suficiente a esta resolución, como lo era para la resolución cuya aplicación se le pide que verifique.

Hay muchos indicios de que se ha violado reiteradas veces la resolución 918 (1994) del Consejo; personalidades respetables y organizaciones que merecen crédito lo han documentado y personalidades eminentes lo han confirmado. Todas esas organizaciones y personalidades son nacionales de países afectados por las violaciones o países que comparten los mismos valores morales. Consideramos importante que la Comisión lo tenga en cuenta. El Gobierno de Rwanda está dispuesto a apoyar a la Comisión y a compartir con ella la información de que dispone.

Mi delegación desea realizar dos observaciones.

La primera, que el problema de las armas forma parte de una trama que no se puede abordar sin hablar de la impunidad de que gozan los criminales que concibieron el genocidio en Rwanda. Estos últimos, que se encuentran en

los países de la región, Europa y América, se presentan como refugiados al tiempo que organizan el suministro de armas a las ex fuerzas armadas rwandesas.

El problema de las armas está vinculado al problema del regreso de los refugiados. El suministro de armas a estos últimos crea un clima de tirantez, que no facilita su acogida en el país. La falta de funcionamiento de los tribunales locales y el Tribunal Internacional contribuye a que las cárceles estén repletas. Podría reducirse la tirantez en las cárceles y podría concederse el indulto si los países que dan refugio a esos criminales detuvieran, por lo menos, a los 10 principales. Por ello, una mala solución no hace más que perpetuar el problema de Rwanda y los países vecinos.

La segunda observación se refiere al tipo de cooperación que ha surgido en Rwanda y la región. Ha habido más cooperación en materia de armamentos, es decir, en materia destructiva, que en la esfera del desarrollo. Esta situación no interesa solamente a Rwanda, sino también a los demás países africanos, en especial a Angola y Mozambique, por citar sólo dos. Ya es hora de que se presente una resolución en el Consejo de Seguridad o la Asamblea General, que exija a los países que ayudan a los africanos a exterminarse que reconstruyan los países víctimas de esa cooperación destructiva.

Mi delegación reconoce los derechos de todo país, organización o empresa de vender armas a un Estado o de prestarle asistencia militar, pero mi delegación no está de acuerdo en que esas armas se utilicen para violar los derechos humanos. De todos modos, hacemos un llamamiento a los países exportadores de armas a África para que se transformen en proveedores de computadoras y tractores. De esa manera, África sería un asociado económico sólido y políticamente estable.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de Italia.

Existe información convincente de que se suministran armas a las ex fuerzas gubernamentales de Rwanda, en violación del embargo actual. Estas denuncias crean una tirantez cada vez más peligrosa, que empeora la situación en la región de los Grandes Lagos. La comunidad internacional está alarmada ante la posibilidad de que los responsables del genocidio del año pasado, cuyo recuerdo aún nos inquieta, se rearmen en gran escala. Es probable que este posible rearme aumente la percepción de inseguridad y peligro inminente en Rwanda. Además, este posible rearme puede obstaculizar la reconciliación nacional, que debe basarse en el diálogo entre todos los grupos étnicos, con el objetivo de la coexistencia pacífica. Esta política sólo puede tener éxito si Kigali no se ve limitada por la percepción de amenazas externas.

A este respecto, nos alienta el llamamiento solemne del Presidente de Rwanda, Sr. Pasteur Bizimingo, para la repatriación de los refugiados, que hizo durante la visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sra. Ogata. Abrigamos la esperanza de que este llamamiento y las nuevas decisiones de política del nuevo Gobierno de Rwanda contribuyan a aliviar los temores de los refugiados.

Mi Gobierno apoya plenamente la resolución que se acaba de aprobar porque es bien consciente del papel crucial que la Comisión Internacional de Investigación puede y debe desempeñar. De hecho, para que se obtengan resultados concretos, debe permitirse a la Comisión funcionar con autonomía completa y con el apoyo de los Gobiernos interesados. El último informe del Secretario General sobre la situación en Rwanda señaló que los gobiernos de la región son plenamente conscientes del hecho de que estas armas ilegales tienen una gran influencia desestabilizadora, no sólo en Rwanda, sino también en sus vecinos. El informe también recalcó la opinión compartida en la región de que debe combatirse este tráfico de armas mediante esfuerzos de colaboración.

Nos parece que la nueva Comisión ha tenido un buen comienzo, ya que puede contar con la cooperación necesaria para el cumplimiento de su mandato con éxito. Esperemos que los resultados estén a la altura de las expectativas.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.